Instrumentos y regímenes de cooperación internacional

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 20-03-2019**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: MOREIRO GONZALEZ, CARLOS JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Internacional Público (parte general)

OBJETIVOS

El/la estudiante accede al análisis y comprensión de los diferentes sectores y regimenes particulares del ordenamiento jurídico internacional.
El/la alumn@ deberá adquirir la capacidad para comprender los principios, normas y reglas que regulan la actividad internacional de los Estados soberanos, las Organizaciones Internacionales Intergubemamentales y otros sujetos del Derecho Internacional en el ejercicio de sus poderes y competencias.
Se dará una especial atención al ejercicio de las competencias sobre las personas de los Estados Soberanos. Asimismo el trato a la persona, incluyendo una introducción a las normas en materia de protección de los derechos humanos y a las normas de extranjería.
Se analizará exhaustivamente el régimen jurídico internacional para la protección del medio ambiente. Se introducirá a l@s estudiantes en las reglas básicas de Derecho Internacional relativas al sistema económico internacional.
Por último deberán conocer l@s estudiantes las reglas básicas en materia de solución de controversias internacionales y el régimen de la prohibición del uso de la fuerza armada incluyendo el conocimiento del Derecho Internacional Humanitario y de los regímenes básicos de desarme y reducción y control de armamentos, en particular de las armas de destrucción en masa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1: Las competencias de los Estados sobre las personas según el Derecho Internacional
1. Naturaleza de las competencias. Relevancia de los diferentes ámbitos espaciales de ejercicio de las competencias personales.
2. El régimen general del vínculo de la nacionalidad: adquisición y pérdida. La relación con los propios nacionales que se encuentran fuera del ámbito territorial de la jurisdicción del Estado.
3. Competencias sobre las personas no nacionales. Diversidad de situaciones. Ejercicio extraterritorial de competencias sobre personas extranjeras.
4. El trato debido a personas dotadas de un estatuto internacional.
5. El trato debido a personas necesitadas de protección internacional. En especial, el otorgamiento de la protección del asilo y del refugio.
Tema 2: La protección internacional de los derechos humanos: el sistema universal
1. Orígenes del Derecho internacional de los derechos humanos en el mundo moderno.
2. La contribución de la Sociedad de Naciones al Derecho internacional de los derechos humanos.
3. Las Naciones Unidas y los derechos humanos.
4. Transformaciones del Derecho internacional de los derechos humanos
5. El estándar mínimo universal de derechos humanos. España y la protección internacional de los derechos humanos.
Tema 3. La protección internacional de los derechos humanos: El proceso de especificación y el proceso de regionalización.
1. La protección en el ámbito del Consejo de Europa.
2. La protección en el marco de la Unión Europea. Actividades en el marco de la OSCE.
3. La protección en el continente americano. El sistema general aplicado en el marco de la OEA. El sistema de la Convención de S. José de 1969.
4. El sistema de protección en el continente africano: la Convención de Addis Abeba de 1981 y su aplicación. Otros mecanismos regionales y subregionales.
Tema 4: La protección internacional del medio ambiente
1. Cuestiones generales y desarrollo histórico
2. Principios y normas generales del Derecho Internacional del medio ambiente

3. Problemas de protección del medio ambiente a escala global. Protección del clima y de la capa de ozono. Protección de la biodiversidad
4. Protección de sectores medio ambientales determinados.
Tema 5: Principios y reglas de Derecho Internacional Económico
1. Cuestiones introductorias: ámbito material de la regulación de los intercambios económicos internacionales.
2. Estructura institucional: FMI. Banco Mundial y OMC.
3. El papel de NN.UU., de las Organizaciones regionales y de las organizaciones de producción, en materia económica.
4. Derecho Internacional del desarrollo. El Derecho Internacional de las inversiones
Tema 6: La solución pacífica de controversias internacionales
1. Cuestiones introductorias: nociones de crisis, conflicto y controversia.
2. Procedimientos diplomáticos de arreglo de controversias internacionales. Negociación. Buenos Oficios y Mediación. Encuesta y conciliación
3. Solución de controversias internacionales y diplomacia multilateral: marco universal y marcos regionales.
4. Procedimientos jurisdiccionales de arreglo. El arbitraje internacional. Jurisdicciones internacionales permanentes. El Tribunal Internacional de Justicia.
Tema 7: El régimen de prohibición y utilización de la fuerza armada en Derecho Internacional
1. Cuestiones generales y desarrollo histórico
2. Usos lícitos de la fuerza armada. La legítima defensa. El sistema de la Carta y su evolución.
3. Situación actual tras los conflictos de la ex Yugoslavia, Afganistán, Irak y Libia. Argumentos a favor y en contra de la licitud de otras formas de utilizar la violencia armada en Derecho Internacional.
4. La regulación jurídica del uso de la fuerza en el desarrollo de los conflictos armados. Principios básicos del Derecho Humanitario
5. Prohibición y límites del uso de armas determinadas en Derecho Internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se desarrollarán explicaciones teóricas de los principales temas de la asignatura (5 créditos ECTS), con participación del alumnado en el sistema de aprendizaje. Existirán diversas sesiones donde se analizarán lecturas mediante las que se evaluará el conocimiento adquirido de las mismas por l@s estudiantes. Se analizarán los principales textos jurídicos internacionales y su relación particular con el Derecho español. Además se estudiarán casos prácticos basados en acontecimientos reales, incluyendo el conocimiento de medios de prensa escrita y, en su caso, de vídeos especializados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.
Los conocimientos serán evaluables a través de la participación activa de l@s alumn@s, por medio del control de lecturas, la realización de trabajos y la ejecución de ejercicios y casos prácticos. Se realizarán exposiciones públicas por grupos de trabajo.
Cada profesor/a fijará un número mínimo obligatorio de prácticas sin cuya realización el/la alumn@ no aprobará la evaluación continua.
Habrá un examen teórico final de carácter obligatorio. La nota mínima exigible para aprobar el examen teórico final será de 4 puntos. El alumno que no obtenga esos cuatro puntos no aprobará la asignatura.
El examen final consistirá en cuatro preguntas del programa elegidas por el/la coordinador/a de la asignatura o en quién se delegue, de las cuales l@s estudiantes elegirán dos preguntas. El tiempo de realización del examen será de una hora.
La evaluación de los conocimientos adquiridos por l@s estudiantes la llevará a cabo el/la profesor/a responsable de su evaluación continua, en aras a lograr la mayor adecuación posible entre el desempeño práctico y la asimilación de los contenidos teóricos que se han impartido. Podrá realizar también la evaluación correspondiente a los conocimientos adquiridos por l@s estudiantes el/la profesor/a responsable de impartir las sesiones magistrales.

Convocatoria extraordinaria.
El/la profesor/a responsable de la evaluación de la convocatoria ordinaria establecerá un examen de conformidad con los mismos criterios que hubiera utilizado para la evaluación del examen final en la convocatoria ordinaria. El peso porcentual de este examen será del 100% de la calificación final.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. Reinisch Advanced Introduction to International Investment Law, Elgar, 2019

- Díez de Velasco, M. Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, 18 Edición, 2013

- Fernández Liesa, Carlos. El Derecho Internacional de los derechos humanos en perspectiva histórica, 567 pp. , Civitas-Thomson Reuters, 2013

- Gammage, C. North-South Regional Trade Agreements as Legal Regimes, Elgar, 2017

- Gauvoneli, M., Plakokefalos, I. Documents in International Environmental Law, Hart, 2018

- J. Husa Advanced Introduction to Law and Globalisation, Elgar, 2018

- Lester, S., Mercurio, B., Davies, A. World Trade LAw. Text, Materials and Commentary, Hart, 2018

- Lim, C. L., Ho, J., Paparinskis, M. International Investment Law and Arbitration , Cambridge U.P., 2018

- M. J. Trebilcock - M. Mota Prado Advanced Introduction to Law and Development, Elgar, 2014

- Manero Salvador, A. Organización Mundial del Comercio y desarrollo, Tirant lo Blanch, 2005

- Mariño Menéndez, F. (dir.) Instrumentos y regímenes de cooperación internacional, Trotta, 2 Edición, 2017

- Merrils, J. G. International Dispute Settlement, Cambridge U. P., 2017

- Mitchell, A. D., Heaton, D., Henkels, C. Non-Discrimination and the Role of Regulatory Purpose in International Trade and Investment Law, Elgar, 2018

- Moreiro González, C. J. The Convergence of Recent International Investment Awards and the Case Law on the Principle of LEgitimate Expectations: Towards Common Criteria Regarding Fair and Equitable Treatment? , European Law Review (Thomson Reuters) nr. 42, III, pp. 402 ss., 2017

- Paddock, L, Markell, D. L., Bryner, N. S. Compliance and Enforcement of Environmental Law, Elgar , 2017

- Scotford, E. Environmental Principles and the Evolution of Environmental Law, Hart, 2017

- Shaw, Malcolm N. International Law, Cambridge U.P., 2017

- Vacas Fernández, F. El régimen jurídico del uso de la fuerza por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, Marcial Pons, Madrid, 2005